JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA N° 002-2022 ***12 DE ENERO DEL 2022***

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- APROBACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA-DICIEMBRE 2021 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA – PERIODO 2021.

4.- ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA REUNIÓN PTAR.

....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....

.......................................FIRMA DEL ACTA..

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 002-2022

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas con cuarenta minutos del miércoles doce de enero del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Rita Arce Láscarez, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas con cuarenta y nueve minutos ingresó la directora Elieth Solís Fernández. Al ser las seis horas con cincuenta y un minutos ingresó la directora Ester Navarro Ureña, Secretaria. Al ser las seis horas con cincuenta y ocho minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva……..

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo……..…

ARTICULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señala don Carlos Astorga que, al momento de aprobar el Orden del Día, indicó únicamente que era que el informe de liquidación presupuestaria del periodo 2021, siendo lo correcto la aprobación de informes de ejecución presupuestaria – diciembre 2021 y liquidación presupuestaria – periodo 2021, de ahí que somete a consideración el Orden del Día con la modificación en el nombre del artículo 3……

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con cuatro votos presentes.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

2.a.- Aprobar el orden del día propuesto por la presidencia de la Junta Directiva……

ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA- DICIEMBRE 2021 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA – PERIODO 2021.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-019-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-SF-003-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, denominado "Informe de Ejecución de Ingresos y Egresos Diciembre 2021 e Informe de Liquidación Presupuestaria 2021; 3. Informe N° 12-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, denominado Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021; 4. Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control……...

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Servicios Financieros, quienes presentarán por medio de diapositivas el presente informe…….

Inicia don Francisco Calvo explicando que este tema se incorporó en la sesión extraordinaria, a raíz de la Ley Nº 9635, la Liquidación Presupuestaria que es el cierre del año de los ingresos y egresos, tienen que reportarse al Ministerio de Hacienda, específicamente a la STAP, el cual debe de realizarse a más tardar el próximo viernes……

Destaca que, si bien se podría esperar a la sesión ordinaria del día jueves, se corre el riesgo de que ante alguna eventualidad, impidiera que éste Órgano Colegiado lo conociera y aprobara. En ese sentido, se justifica la necesidad de hacer una sesión extraordinaria con el propósito de que la Junta Directiva pueda conocer la información y aprobarla, así como

que la Administración pueda preparar los informes correspondientes y remitirlos a la STAP con el tiempo, margen y seguridad suficientes……

Continúa señalando que, para este punto, se presenta de forma unificada el informe de egresos e ingresos a diciembre y la liquidación del año 2021, esto debido a que, es lo mismo, los datos presupuestarios son acumulados con corte de diciembre, siendo éste el que se utiliza para confeccionar la liquidación presupuestaria del periodo, en este caso del 2021…….....

Agrega que esta información fue presentada y validada por el Comité de Finanzas en la sesión del lunes anterior……

Por su parte, procede doña Fernanda Redondo a explicar la composición del presupuesto ajustado y básicamente se mantuvo tal y como se inició el período, en lo que respecta negocio de Energía y Servicios Corporativos presenta la mayor porción con un 71%, seguido de Infocomunicaciones con un 18% en la parte del financiamiento, Infocomunicaciones y los ingresos con un 8%, Alumbrado Público 2%, así como Saneamiento Ambiental con menos del 1%.....

Composición del Presupuesto Ajustado 2021

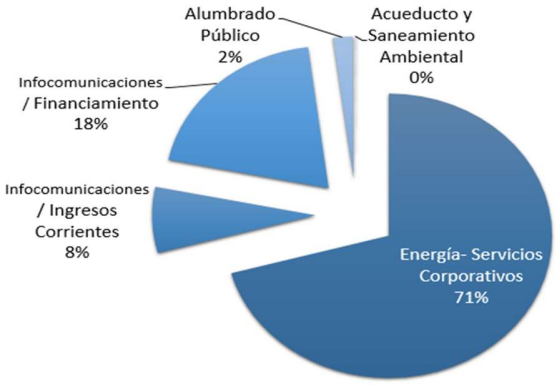

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Con respecto al comportamiento de los ingresos para este periodo, se ve que el ingreso ajustado se estableció en ¢ 69. 587.5 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢ 68. 532.6 millones, para una ejecución de un 98.5%, denotando que se tuvo una bastante alta……

Ingresos

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Servicios Corporativos/**Serv. Eléctricos**	46.748,3	47.057,6	-309,3	100,7%
Energía+Serv. Corp/**Otros Ingresos**	2.471,3	2.071,9	399,4	83,8%
Infocomunicaciones / **Ingresos Corrientes**	5.198,2	4.282,1	916,1	82,4%
Infocomunicaciones / **Financiamiento**	13.753,4	13.753,4	0,0	100%
Alumbrado Público	1.363,3	1.317,1	46,1	96,6%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	50,5	2,6	95,1%
TOTAL	**69.587,5**	**68.532,6**	**1.054,9**	**98,5%**

Señala doña Fernanda Redondo que en lo que respecta a ingresos corrientes por Servicios Corporativos, se divide en dos porciones, a saber; Servicios Eléctricos y lo que son los otros ingresos. Con respecto a los Servicios Eléctricos, se tuvo una recaudación de ¢ 47.157.6 millones, donde se denota que se recaudó más de lo que se tenía proyectado, en Otros Ingresos, se recaudaron ¢ 2.071.9 millones, lo que representa un 83.8%, dentro de las partidas más significativas se tienen, por ejemplo; Alquiler de la Postería, Multas por atraso en pago de bienes y servicios, Venta de otros servicios regulados……..

Con respecto al negocio de Infocomunicaciones, se divide en dos grandes porciones, el Ingreso corriente y el Financiamiento, con respecto al primero presenta una recaudación de ¢ 4.282.1 millones que representa 82.4%, importante aclarar que aparte de los servicios de internet, también se tiene el alquiler de las ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, con una variación de ¢ 916.1 millones que más adelante va a comentar a qué se debió esto y al final del período……

En cuanto al Financiamiento, se desembolsó el 100% con el Banco Costa Rica, tanto el de Capital de Trabajo como el de largo plazo……

Explica doña Fernanda Redondo que en cuanto a los ingresos de Alumbrado Público se recaudó ¢ 1317.1 millones, representando un 96.6%, denotando que fue bastante certera la proyección que se tenía con respecto a la recaudación……

En el negocio de Acueducto y Saneamiento Ambiental el ingreso recaudado fue de ¢ 50.5 millones, que representa el 95.1%, teniendo pendiente ingresar ¢ 2.6 millones, correspondían a un depósito para el pago de un reajuste de precios…..……..

En cuanto a la recaudación de ingresos corrientes por servicios eléctricos, se desprende que en el mes de diciembre, la recaudación fue de ¢ 4. 129.3 millones, la cual fue superior a lo que se tenía proyectada y al final del período se presenta una diferencia a favor de ¢ 84.2 millones, por lo que se concluye que la proyección que se tenía fue bastante certera.

En el caso del negocio de Alumbrado Público se tuvo una recaudación para el mes de diciembre de ¢ 115.7 millones, presentando una diferencia de ¢ 1.8 millones, la cual fue bastante buena. A nivel del acumulado anual hay una variación de ¢ 46.1 millones, el cual está dentro del margen de variación que podría presentarse con respecto a la proyección

que se tenía en el presupuesto……

Proyección versus Real

Ingresos Corrientes

Recaudación por Servicios Eléctricos

Presupuestarios

	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3.993,6	3.574,8	3.587,1	3.920,3	3.956,2	4.009,9	4.022,9	4.007,8	3.969,6	3.924,8	3.940,4	4.065,9	46.973,4
Facturado / Real (FR)	3.794,7	3.769,2	3.676,8	3.684,9	3.876,1	4.058,5	4.219,6	4.130,5	3.939,4	4.002,6	3.999,0	3.895,7	47.047,0
Recaudado (R)	3.875,1	3.705,5	3.791,4	3.809,4	3.739,0	3.869,9	3.868,5	4.204,2	3.997,0	4.147,3	3.921,0	4.129,3	47.057,6
Diferencia >> (R) - (FP)	**-118,5**	**130,7**	**204,3**	**-111,0**	**-217,2**	**-140,0**	**-154,4**	**196,4**	**27,4**	**222,5**	**-19,4**	**63,4**	**84,2**

Nota: No se considera lo recaudado por CVG

Nota: Se ajustó el reconocimiento del faltante del IVA

Ingresos Corrientes

Alumbrado Público

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Facturado / Proyectado	104,5	104,1	118,8	111,2	112,9	113,1	112,9	111,9	110,5	127,4	122,0	113,9	1.363,3
Recaudado	108,1	98,4	119,6	110,5	113,9	103,4	105,4	114,5	111,1	113,5	103,0	115,7	1.317,1
Diferencia	**3,6**	**- 5,7**	**0,8**	**- 0,7**	**1,0**	**- 9,7**	**- 7,5**	**2,6**	**0,6**	**- 14,0**	**- 19,0**	**1,8**	**- 46,1**

Nota: No se considera lo recaudado por CVG

Indica doña Fernanda Redondo que en cuanto al negocio de Infocomunicaciones, para el mes de diciembre se tuvo una recaudación de ¢ 537.4 millones, es decir, que fue más de lo proyectado para ese mes, por ¢ 67.2 millones, importante recordar que se tuvo algunos problemas con la facturación de clientes mayoristas en periodos anteriores, el cual venía retrasando la recaudación, pero para el mes de diciembre prácticamente todos los clientes mayoristas están al día, por lo cual, el mes de diciembre se elevó un poco con respecto a la recaudación. A nivel de acumulado, lo que pasó durante el período, se ve una diferencia de ¢ 916.1 millones con respecto a lo proyectado, para lo cual destaca que se realizó un

gran esfuerzo de parte de los compañeros del Área Comercial, en la que se revisaron las proyecciones y las diferentes variables, para ajustar las proyecciones en el presupuesto extraordinario Nº 2 y Nº 3, sin embargo, quedó un pendiente ajustar de ¢ 119.2 millones, cuya diferencia se debía principalmente a que ya se tenían compromisos con proveedores, así como en la parte de remuneraciones y deuda……

Proyección versus Real

Ingresos Corrientes

Infocomunicaciones

	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	Set-21	oct-21	Nov-21	Dic-21	Acumulado
Facturado / Proyectado (FP	358,4	368,6	375,1	383,8	390,2	397,2	413,8	510,5	436,7	447,6	458,0	470,3	5 010,2
Facturado / Real (FR)	366,9	371,3	330,5	335,2	336,7	337,3	343,2	346,7	362,5	363,2	361,0	370,5	4 224,9
Recaudado (R)	338,7	210,9	429,9	325,3	321,8	328,6	334,5	490,6	336,4	164,3	275,7	537,4	4 094,1
Diferencia >> (R)-(FP)	**- 19,7**	**-157,6**	**54,8**	**- 58,6**	**- 68,5**	**- 68,6**	**- 79,3**	**- 19,9**	**- 100,3**	**- 283,3**	**- 182,4**	**67,2**	**- 916,1**

Millones de colones

Importante mencionar que para el mes de diciembre se cancelaron facturas mayoristas que estaban pendientes, lo anterior según lo expuesto en el oficio OPER-INFO-CC-028-2021 enviado por la Jefe del Departamento Control de Contenidos, Lic. Eddy Martínez Picado, causando de esa manera un desfase en los periodos de facturación y con ello el atraso de los depósitos de las facturas mayoristas al cierre del mes de noviembre……..

Explica doña Fernanda Redondo que viendo el detalle de las facturas en trámite de cobro de los clientes mayoristas en Infocomunicaciones no quedó cancelado solamente el proveedor R&H Internacional con un saldo de ¢ 7.116.0 millones……

……

……

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Facturas en trámite de cobro

Operador	N° Factura	Mes	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional Telecom	MA-0797	Julio	Interés	23/8/2021	$ 87,49
R&H Internacional Telecom	MA-0809	Agosto	D/O/COU/C	27/9/2021	$ 3 469,24
R&H Internacional Telecom	MA-0810	Agosto	Interés	27/9/2021	$ 7,94
R&H Internacional Telecom	MA-0822	Septiembre	D/O/COU/C	4/11/2021	$ 3 315,68
R&H Internacional Telecom	MA-0823	Septiembre	Interés	4/11/2021	$ 17,05
R&H Internacional Telecom	MA-0835	Octubre	D/O/COU/C	25/11/2021	$ 2 545,45
R&H Internacional Telecom	MA-0836	Octubre	Interés	25/11/2021	$ 36,68
R&H Internacional Telecom	MA-0848	Noviembre	D/O/COU/C	27/12/2021	$ 1 508,74
R&H Internacional Telecom	MA-0849	Noviembre	Interés	27/12/2021	$ 41,17
Monto $					**$ 11 029,45**
Monto en colones	**₡ 645,25**				**₡ 7 116 750,94**

Explica doña Fernanda Redondo que en cuanto a los egresos, la ejecución al cierre del mes de diciembre del 2021, ascendió a ¢ 66. 310.5 millones, lo que representa un 95.3 % de ejecución. En cada uno los negocios, iniciando con Energía, la ejecución presupuestaria fue de ¢ 41.224.3 millones, con un porcentaje de ejecución del 95.8%, destacando que dentro de las partidas más importantes de este negocio, se tiene la atención de la deuda, tanto lo que es amortización, comisiones e intereses durante el período. Señala que no solamente en energía, sino en todos los negocios se hace una revisión periódica con la finalidad de que el presupuesto sea suficiente para cubrir las necesidades de pago de esta obligación, la ejecución fue muy buena durante periodo para lo que es la atención de deuda, igualmente, también se tiene lo que son las compras de energía, donde, al final del período se terminó con una ejecución de un 99.3%. En la parte de los servicios en energía, se tiene todo lo que es el pago del fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, así como la parte de remuneraciones, alcanzó el 94.8% de ejecución……...

Con lo que respecta al negocio de Alumbrado Público la ejecución acumulada fue de ¢ 1.139.8 millones con porcentaje de ejecución del 83.6%, además, las partidas

remuneraciones, amortizaciones e intereses y comisiones tiene una ejecución bastante importante. Dentro del saldo de ¢ 223.5 millones, corresponde básicamente a órdenes de compra que trascienden de periodo, principalmente un vehículo con grúa articulada……..

En el apartado de Infocomunicaciones se divide en dos; lo que es la parte operativa y la de deuda, en el caso de la primera el egreso fue de ¢ 2.550.0 millones y la ejecución del 86.7%. Dentro de las partidas más importante, se desprende la parte de servicios (pago del internet, alquiler de derechos para telecomunicaciones, remuneraciones y deuda), dentro de lo que respecta a saldos corresponde a algunas órdenes de compra que trascienden de periodo, principalmente lo que son Mano de Obra de Dadas de Alta, pago de ONT, entre otros…….

En lo que respecta a la deuda, se tuvo una ejecución de un 99.6%, por cuanto se atendieron las obligaciones que se tenían con los diferentes bancos…….

Con respecto al negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental, se cerró con un ingreso acumulado de ¢ 28.9 millones, lo que presentó una ejecución del 54.3%, cuya partida más importante, se tiene el de Servicios, correspondiente a todo lo que es gastos indirectos y administrativos, además en la parte de saldos cuyo monto ascendió a ¢ 24.2 millones corresponden a orden de compra que trascendería de periodo……..

En lo que corresponde a Servicios Corporativos se tuvo un egreso acumulado de ¢ 5.412.6 millones con una ejecución del 87.4%, en la que se tiene todo lo que es deuda, remuneraciones y en la parte de saldos, básicamente las partidas de servicios y materiales que son las que están relacionadas directamente a órdenes de compra que trascienden periodo para el presupuesto extraordinario 1-2022…….

……

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	43.025,7	41.224,3	0,0	0,0	1.801,3	95,8%
Alumbrado Público	1.363,3	1.139,8	0,0	0,0	223,5	83,6%
Infocomunicaciones **Operativo**	2.940,3	2.550,0	0,0	0,0	390,3	86,7%
Infocomunicaciones **Deuda**	16.011,3	15.954,9	0,0	0,0	56,4	99,6%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	28,9	0,0	0,0	24,2	54,3%
Servicios Corporativos	6.194,0	5.412,6	0,0	0,0	781,4	87,4%
Total	**69.587,4**	**66.310,5**	**0,0**	**0,0**	**3.277,1**	**95,3%**

En cuanto a los egresos de operación, se visualiza el comportamiento de las compras de energía, para el mes de diciembre se cancelaron ¢ 2.008.8 millones, correspondiente al 50% de la factura del mes de agosto y 40% de la factura de setiembre, quedando pendiente el 60% del mes de setiembre, así como octubre y el mes de noviembre con un 100%, lo que representa un monto de ¢ 5.933.3 millones, para lo que son compras de energía…….

Proyección versus Real

Egresos de operación Compras eléctricas

Presupuestado - Facturado

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Compras Proyectadas (CP)	2.120,2	2.203,8	2.418,3	2.460,7	2.393,8	2.291,4	2.658,4	2.687,9	2.660,5	2.648,6	2.639,8	1.956,6	29.140,0
Real Facturado por el ICE (RF)	2.168,1	2.190,1	2.653,4	2.181,5	2.392,6	2.409,0	2.300,7	2.233,6	2.377,5	2.320,4	2.186,4	0,0	37.782,8
Real Pagado (RP)	2.168,1	2.190,1	2.653,4	2.181,5	2.392,6	2.409,0	2.300,7	2.233,6	951,0	0,0	0,0	0,0	31.849,4
Diferencia (RP) - (RF) (Flujo caja)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**-1.426,5**	**-2.320,4**	**-2.186,4**	**0,0**	-5.933,3
Diferencia Proyección de Presupuesto	**-47,9**	**13,7**	**-235,1**	**279,1**	**1,2**	**-117,6**	**357,6**	**454,4**	**283,0**	**328,1**	**453,4**	**1.956,6**	**3.297,4**

Millones de colones

Nota: Estos montos no consideran CVG e IVA

……....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Proyectado corresponde al mes facturado

Real al mes que se recaudó o pagó

Egresos de operación

Compra de Electricidad

Alumbrado Público

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Proyección facturado	62,4	56,3	62,2	60,1	62,0	59,8	69,9	69,7	67,7	69,5	67,4	69,3	776,4
Real pagado	63,1	57,0	63,3	62,9	65,1	63,3	61,0	59,0	59,0	-	0	0	687,6
Diferencia	**0,7**	**0,7**	**1,1**	**2,8**	**3,1**	**3,4**	**-8,9**	**-10,8**	**-8,7**	**-69,5**	**-67,4**	**-69,3**	**- 16,4**

Millones de colones

El monto cancelado en Dic-21 corresponde ¢59,0 millones de la factura de Setiembre 2021

Nota: Estos montos no consideran CVG e IVA. .....

Señala doña Fernanda Redondo que con respecto a Alumbrado Público en compras de energía estaría quedando lo que es el mes de octubre y noviembre, así como el mes de diciembre, cuando salga la facturación, quedando de esa manera el cierre del periodo 2021. Seguidamente comenta lo correspondiente a compras de energía eléctrico más alumbrado público, lo presupuestado versus lo ejecutado, a nivel de acumulado con el total presupuestado se tenía ¢ 29.139.96 millones, los cuales se ejecutaron ¢ 28.854.84

millones, cuya diferencia o en saldo en unas partidas tanto alumbrado como energía es un total de ¢ 285.12 millones.. .....

Compras de Energía E + AP Presupuestado vrs Ejecutado

	Presupuestado Energía	Presupuestado Alumbrado Público	Total Presupuestado	Monto Ejecutado	Diferencia Proyección de Presupuesto
ene-21	2.057,75	62,44	2.120,19	2.290,80	-170,61
feb-21	2.147,54	56,29	2.203,83	1.921,40	282,43
mar-21	2.356,06	62,20	2.418,26	1.932,80	485,46
abr-21	2.400,60	60,08	2.460,68	1.967,50	493,18
may-21	2.331,86	61,96	2.393,82	2.569,30	-175,48
jun-21	2.231,56	59,85	2.291,41	2.728,81	-437,40
jul-21	2.588,54	69,85	2.658,39	2.981,90	-323,51
ago-21	2.618,21	69,74	2.687,95	2.896,99	-209,04
sep-21	2.592,81	67,65	2.660,46	1.673,25	987,21
oct-21	2.579,05	69,53	2.648,58	2.981,99	-333,41
nov-21	2.572,39	67,45	2.639,83	2.842,33	-202,50
dic-21	1.887,24	69,33	1.956,57	2.067,77	-111,20
Acumulado	**28.363,58**	**776,38**	**29.139,96**	**28.854,84**	**285,12**

Millones de colones

Señala que con lo que respecta al financiamiento, fue desembolsado en un 100%, y correspondía en su totalidad a Infocomunicaciones. .....

Financiamiento

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
Préstamos BCR Infocomunicaciones				
Préstamo Largo Plazo BCR	35,0	35,0	35,0	0,0
Capital de Trabajo	13.718,4	13.718,4	13.718,4	0,0
TOTAL	**13.753,4**	**13.753,4**	**13.753,4**	**0,0**

Destaca los siguientes aspectos importantes:……

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía ¢2.008,8 millones, correspondiente al 50% de la factura del mes de agosto (¢1.116,7 millones) y 40% correspondiente a la factura de setiembre (¢892,0 millones)……..

- ✓ Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE, setiembre, octubre y noviembre 2021, no incluyen IVA y CVG……

Mes	Monto	Porcentaje
Setiembre	1.426,5	60,0%
Octubre	2.320,4	100,0%
Noviembre	2.186,4	100,0%
Total	**5.933,3**	

Millones de colones

- ✓ Pago del Fideicomiso Arrendamiento Toro 3, factura del mes de diciembre 2021, por ¢503,3 millones……...

A continuación, presenta a nivel gráfico la ejecución de ingresos y egresos para cada uno de los negocios…….

Ingresos - Egresos

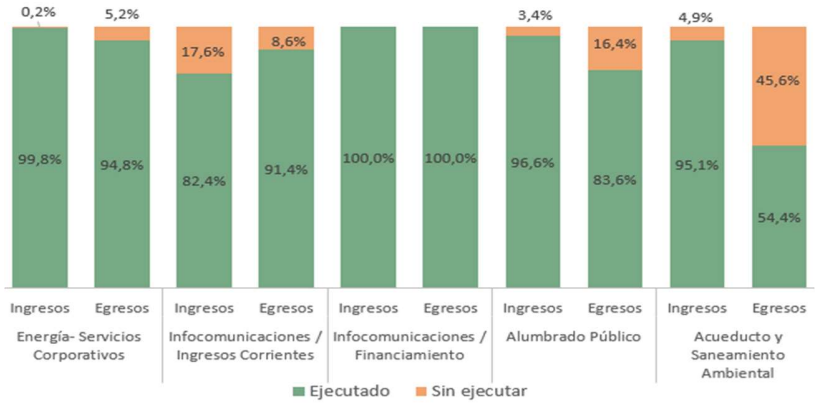

En lo que respecta a los ingresos y egresos a nivel consolidado, el cierre de cada uno de los negocios Energía y Servicios Corporativos, se cerró con un superávit de ¢ 2.492.70 millones, Alumbrado Público con ¢ 177.3 millones, Infocomunicaciones cierra con un déficit

de ¢ 469.4 millones y Acueducto y Saneamiento Ambiental con ¢ 21.6 millones, para un total general de ¢ 2.222.2 millones de superávit institucional. .....

Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado Ingresos	Asignado Egresos	Efectivo (acumulado) Ingresos	Efectivo (acumulado) Egresos	Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	49 149,9		49 059,9		99,8%		2 492,7
Gastos Corrientes		16 431,1		14 716,8		89,6%	
Compras de Energía		28 363,6		28 166,8		99,3%	
Inversión Recursos Propios		4 424,9		3 753,3		84,8%	
Superávit Específico	69,7		69,7		100,0%		
Sub-Total	**49 219,6**	**49 219,6**	**49 129,6**	**46 636,9**	**99,8%**	**94,8%**	**2 492,7**
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1 349,3		1 303,2		96,6%		177,3
Gastos Corrientes		338,7		288,7		85,2%	
Compras de Energía		776,4		687,6		88,6%	
Inversión Recursos Propios		248,2		163,5		65,9%	
Reintegros en efectivo	14,0		14,0		100,0%		
Sub-Total	**1 363,3**	**1 363,3**	**1 317,1**	**1 139,8**	**96,6%**	**83,6%**	**177,3**
	Asignado Ingresos	Asignado Egresos	Efectivo (acumulado) Ingresos	Efectivo (acumulado) Egresos	Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5 198,2		4 282,1		82,4%		-469,4
Gastos corrientes		2 940,3		2 515,0		85,5%	
Gastos atención deuda		2 257,9		2 236,6		99,1%	
Recursos Financiados Largo Plazo	35,0	35,0	35,0	35,0	100,0%	100,0%	0,0
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 718,4	13 718,4	13 718,4	13 718,4	100,0%	100,0%	0,0
Sub-Total	**18 951,6**	**18 951,6**	**18 035,5**	**18 504,9**	**95,2%**	**97,6%**	**-469,4**
						100,0%	
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	12,4	12,4	9,8	9,8	79,1%	79,1%	0,0
Superavit Específico Recursos Municipalidad	40,7	40,7	40,7	19,0	100,0%	46,8%	21,6
Sub-Total	**53,1**	**53,1**	**50,5**	**28,9**	**95,1%**	**54,3%**	**21,6**
Total General	**69 587,5**	**69 587,5**	**68 532,6**	**66 310,5**	**98,5%**	**95,3%**	**2 222,2**

Millones de colones

Externa que en el siguiente cuadro se resume lo expuesto anteriormente, donde se detallan todos los negocios y se muestra un superávit de ¢ 2.222.2 millones……

……

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Determinación del Superávit

Negocio	Ingresos Reales	Egresos Reales	Superávit	% Ejecución Egresos / Ingresos
Energía+Servicios Corporativos	49.129,6	46.636,9	2.492,7	94,9%
Alumbrado Público	1.317,1	1.139,8	177,3	86,5%
Infocomunicaciones	18.035,5	18.504,9	(469,4)	102,6%
AYSA	50,5	28,9	21,6	57,1%
Total	**68.532,8**	**66.310,5**	**2.222,2**	**96,8%**

Millones de colones

Resalta doña Fernanda Redondo el cumplimiento de regla fiscal, pues en caso de JASEC no puede aumentar más de un 4.67% con respecto a los ejecutado del año anterior, para las partidas de gasto que serían las 0, 1, 2, 3 y 6……...

Presenta en el cuadro comparativo que no está aumentando más del 4.67%, donde, más bien está rebajando ¢ 3.035.05 millones con respecto a lo que se ejecutó el año anterior esto representa un 6.2% Por lo cual estamos en cumplimiento con regla fiscal y a nivel de conclusión, se tiene las ejecuciones tanto de ingresos en los últimos cuatro años se ve que en el para el 2021, se tuvo una ejecución bastante buena, superando las anteriores, por cuanto para el 2021 fue mejor en ingresos con un 98.5 y en la parte de los egresos un 95.3%.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Cumplimiento de Regla Fiscal

Partidas 0, 1, 2, 3 y 6	Partida	Acumulado Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2021	Comparativo 2021 - 2020
Remuneraciones	0	6.766,21	6.448,96	(317,25)
Servicios	1	10.556,33	10.579,88	23,55
Materiales y Suministros	2	836,26	971,39	135,13
Compras Energía 2-05-03-00	2	31.340,96	28.854,40	(2.486,56)
Intereses	3	2.461,68	2.137,68	(324,00)
Transferencias corrientes	6	147,03	81,11	(65,92)
Totales		**52.108,47**	**49.073,42**	**(3.035,05)**
				-6,2%

Millones de colones

A nivel de conclusiones se presentan las siguientes:……..

- ✓ Al comparar las ejecuciones tanto de ingresos como de egresos de los últimos cuatro años, se muestra que las ejecuciones del periodo 2021……

Rubro	2021	2020	2019	2018
Ejecución de Ingresos	98,5%	95,3%	96,0%	96,6%
Ejecución de Egresos	95,3%	95,2%	94,4%	94,0%

- Los recursos propios asignados al Negocio de Energía – Servicios Corporativos de inversión muestran la siguiente ejecución:……...

Rubro	Asignado	Pagado	Ejecución
Remuneraciones	602,9	567,7	94,2%
Atención de la Deuda	2.657,2	2.637,7	99,3%
Servicios - Materiales y Bienes Duraderos	1.163,9	547,8	47,1%
Total	4.424,1	**3.753,2**	**85%**

Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se muestra el detalle de los recursos asignados en las partidas Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos a nivel Institucional e incluye operación e inversión:……

Partida	Egresos Presupuestados	Acumulado	Saldo	Ejecución
Servicios	11.558,57	10.579,88	978,69	91,5%
Materiales y Suministros	1.765,47	971,39	794,07	55,0%
Bienes Duraderos	1.500,62	728,39	772,22	48,5%
Total	14.824,7	12.279,7	2.545,0	82,8%

*No contempla compras de energía - Millones de colones

Finaliza, recomendando lo siguiente:……

1. Aprobar el Informe de ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos con corte 31 de diciembre 2021……..
2. Aprobar el informe de liquidación presupuestaria 2021……

Externa doña Rita Arce estar bastante conforme con la presentación y felicita a la Administración porque realmente se tiene una muy buena ejecución. Además, desea notar que los ¢ 900.0 millones acumulados de infocomunicaciones, se deben a una mala proyección que se viene arrastrando durante todo el año, sin embargo, eso ya se sabía, por ende, es que destaca que no se tienen esos ¢ 900.0 millones, y sabe que para este próximo año, eso no va a ocurrir porque se cuenta con don Rodolfo Sanabria quien detectó esta situación y no cree que vaya a cometer el error, bueno, ni siquiera fue él quien lo hizo…… Destaca que lo bueno es de que se veía a Infocomunicaciones como “el patito feo” y ahora

se ve cuánto está produciendo, con las ventas obtenidas y la variación de año a año…….

Recalca que tanto don Carlos Astorga como su persona han apostado por este negocio, porque considera que es muy bueno para la empresa. .....

Externa sus felicitaciones para don Rodolfo Sanabria, primero porque lo detectó y segundo porque lo sacó a la luz y lo solucionó, tomando las previsiones del caso en su momento. ....

Reconoce que doña Fernanda Redondo ha tenido que trabajar mucho con don Gustavo Redondo y don Rodolfo Sanabria, para solucionar esta situación y lo más importante es que lo sacaron a la luz. .....

Externa don Carlos Astorga a la Administración, por la gestión efectuada para sacar esta información a tiempo, sobre todo a doña María Fernanda Redondo, por cuanto se sabe que tiene una serie de compromisos familiares, donde se sabe que estas son horas para ello.

A la vez, externa en la misma dirección de doña Rita Arce, el tema de Incomunicaciones es muy relevante, donde la presentación y el informe como tal, sí revela algunos asuntos de fondo que se tienen que trabajar mucho este año, especialmente en temas de ejecución presupuestaria, en la conformación de activos de bienes duraderos, lo cual le preocupa….

Destaca doña Rita Arce importante considerar que todos los miembros de Junta Directiva tengan presentes que el año pasado se le debía al ICE cerca de ¢ 10.000.0 millones, y al día de hoy alcanza a más de ¢ 5.000.0 millones, es decir, que se disminuyó cerca de un 50% la deuda. .....

Solicita don Carlos Astorga a don Gustavo Redondo que con la presentación de los estados financieros de noviembre 2021, se presente a nivel contable el monto de la deuda con el ICE. .....

Indica don Gustavo Redondo que la deuda es de ¢ 8.843.0 el saldo total, contable con corte al día de hoy, incluyendo la factura de diciembre y que no está vencida. Destaca que, del monto indicado, ¢ 6.514.0 se encuentran vencidos. .....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes….

3.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-019-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-SF-003-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, denominado "Informe de Ejecución de Ingresos y Egresos Diciembre 2021 e Informe de Liquidación Presupuestaria 2021; 3. Informe N° 12-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, denominado Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021; 4. Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control.....

3.b.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos con corte al 31 de diciembre de 2021-……..

3.c.- Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021…..

3.d.- Instruir a la Administración para que prepare la certificación de Liquidación Presupuestaria del periodo 2021, así como la documentación que implique el cumplimiento de requerimientos normativos de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP)……

3.e.- Autorizar al Presidente de la Junta Directiva para que suscriba la certificación

de Liquidación Presupuestaria del periodo 2021, así como cualquier otro documento conexo a esta, hasta el efectivo cumplimiento de las obligaciones formales de JASEC respecto a STAP……

ARTÍCULO 4.- ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA REUNIÓN PTAR.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-020-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-1341-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 3. Oficio N° GG-1335-2021, suscrito el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Minuta Proyecto PTAR, fechado 22 de octubre de 2021; 5. Cronograma de Traspaso de terreno propiedad de JASEC; 5. Presentación de Negociaciones PTAR, entre Municipalidad de Cartago y JASEC……

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar, para atender cualquier consulta que se presente sobre el tema. .....

Señala don Carlos Astorga que en la carpeta de la sesión, se puede visualizar la información presentada en la sesión Nº 084-2021, inclusive está una presentación que se hizo en aquel momento, de ahí que, considera que los que asistan a la reunión el próximo viernes a la Municipalidad, revisen esa información, y ante cualquier situación conversen tanto con don Edwin Aguilar como con don Francisco Calvo, a quién le solicita tengan toda la información y preparados para hacer la presentación respectiva. para lo cual aprovecha para confirmar su asistencia…….....

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que se tiene que recordar que hace aproximadamente 3 años (2018-2019), tanto don Carlos Astorga, don Edwin Aguilar como su persona, estuvieron trabajando en el tema de algunas modificaciones que se le tenía que hacer al

contrato de interadministrativo entre JASEC y la Municipalidad de Cartago, para la prestación de servicios del tratamiento de aguas residuales y disposición final para las redes de alcantarillado sanitario en la ciudad de Cartago. .....

Indica don Carlos Astorga que le parece que fue en el receso que se tuvo a raíz del vencimiento del nombramiento de los ex directores Alfonso Víquez y Lisbeth Fuentes. .....

Recuerda don Luis Gerardo Gutiérrez que se tuvo el contrato para revisarlo con detalle, y tenía la cláusula décima y que se denomina Fuerza Mayor y Caso Fortuito, y que estaba fundamentalmente referido a un posible acontecimiento, que en ese momento no se podía prever, considerando que el contrato en mención fue suscrito en enero 2014. Señala que en el periodo de receso ya se tenían observaciones respecto a este contrato y a pesar de que se había detectado prácticamente la imposibilidad material de JASEC para realizar esta obra, por motivo del financiamiento que en ese momento los pasivos de JASEC estaban bastante elevados, situación que no se había determinado en el 2014, de ahí que, considera muy importante que la Administración lleve bien estudiada la cláusula indicada, que eventualmente podrían permitir el rompimiento del contrato en referencia. .....

Continúa señalando que, revisando las observaciones, destaca el 10.3, para que se le agregara la poca o nula capacidad financiera o el endeudamiento mostrado en los estados financieros que podría ser una razón de fuerza mayor, por lo que cree que esto es un punto de fondo que se debe de tener en conocimiento todos los miembros de Junta Directiva, sobre todo al momento de tomar las decisiones, y sí consideran necesario comunicarlo al municipio……..

……

Externa doña Rita Arce que le parece muy interesante esta acotación que está haciendo don Luis Gerardo Gutiérrez porque es parte de los “armas” documentos que se tienen, sin embargo, quiere decirles en este momento, que justamente el día de ayer por la tarde, tenía una reunión con la señora alcaldesa en otros ámbitos, pero debido a que no se tenía claridad a qué se va el viernes, a ella se le hizo la consulta, inclusive lo que se le pidió a la alcaldesa fue una cita ya que don Francisco Calvo quería reunirse con ella previamente a la reunión, y se imagina que era justamente para conversar del tema a tratar en la audiencia del viernes. Hace ver que no quiere hacer más larga aquí la situación porque no, sin embargo, lo que quiere decirles es que por parte de Municipalidad lo que quiere es escuchar de JASEC las alternativas que se tienen, la señora alcaldesa no tiene claro qué es lo que se ha avanzado, por lo que considera importante que don Edwin Aguilar realice la presentación de esta línea de tiempo, sobre todo porque dentro de la conversación estaban presentes uno de los señores abogados, asesores de ella y lo que decían es que JASEC no ha hecho nada, haciendo ver a la institución como los malos de la película, aclara que no era su objetivo, pero saben que su persona siempre defiende a JASEC, para lo cual le hizo ver algunas situaciones que no son correctas, porque inclusive indicó que llegaron a una negociación y no toman decisiones, aclarándole que llegar a una negociación y que la gente de la municipalidad pregunte cuándo trasladan el terreno a nombre de la Municipalidad, aclaró que eso no es ninguna negociación, y que no crean que la gente en JASEC no conoce el tema, y se le respeta, de ahí que, si lo que necesitan es que se le presente cuál es el panorama, debido a que están diciendo que como JASEC incumplió ese convenio, como indemnización a la Municipalidad se les regale el terreno, lo cual no es

opción y si se va a un litigio, cree que las dos partes saldrían perdiendo, y no va a entrar en detalles porque no quiere que mañana o ahora en la tarde o al mediodía, esa información salga publicada en redes sociales y no lo va a decir en este ámbito, pero considera que perderían las dos partes y si alguno quiere detalles, puede decirle a nivel personal su percepción……..

Hace ver que si bien JASEC puede ganar el litigio no se puede ejecutar ese convenio por las disposiciones legales que se presentan en este momento y en aquel momento por los cuales no se pudo ejecutar. Sin embargo, a pesar de que ganemos el litigio, JASEC perdería y la Municipalidad perdería doblemente, de ahí que considera que no es una opción. La posibilidad de que el municipio compre el terreno, probablemente se tenga también algún inconveniente en un proceso de negociación con respecto al monto del avalúo que de alguna manera perdería muchísimo tiempo la municipalidad porque en eso mientras pedimos el permiso a la Contraloría General de la República, así como las gestiones legales, ya se conoce que es lo que va a pasar. .....

La Alcaldesa lo que quiere es una solución, cuál, no sabe, pero es donde JASEC haga una propuesta de solución a la Municipalidad, donde, podría ser que la Sra. Alcaldesa sea quien solicite dicha opción, aunque no ve que quieran comprar el terreno, y no siente que tampoco quieran ir aún litigio, pero reitera la importancia que se debe de ir preparados, para ello, le dice a la Administración que se lleven posibles alternativas de solución, ya que cree que la Sra. Alcaldesa lo que quiere es que se termine este tema, ya sea que compren el terreno y todos los estudios, o bien que JASEC siga con una figura que como dice don Luis Gerardo Gutiérrez, haciéndole algunos ajustes al convenio para poder decir que JASEC pone el

terreno y la Municipalidad el dinero para la construcción de la planta y la empresa la opere. Reitera que la señora doña Silvia Alvarado está en condiciones de escuchar para ir a presentar todo el panorama desde el punto de vista técnico, legal y hasta económicamente saludable para JASEC, de ahí que se puede decir que esta reunión es amigable para solucionar un problema. .....

Solicita a don Edwin Aguilar se les explique la línea de tiempo porque sí se necesita que la imagen de JASEC quede por lo alto como siempre, porque la pelota siempre en momentos difíciles ha estado a mano del municipio y no han tomado las decisiones que se han requerido en su momento…….....

Externa que quiere decir que tal vez la perspectiva que se tiene de reuniones es para escuchar una posible solución, y los más adecuados para darlas es la Administración. .....

Comenta doña Rita Arce que el día de ayer Paola de la Municipalidad, le dijo que había recibido una llamada para que don Francisco Calvo se reuniera previamente con ellos, para lo cual, se imagina que es para saber justamente el tema a tratar en la reunión, adelanta que ese es el tema, que lo tiene confirmado y que es escuchar posibles soluciones….....

Señala don Carlos Astorga que el viernes se realizaría un amigable acercamiento entre las dos instituciones, donde tal y como lo indicó doña Rita Arce ambas instituciones perderían ante un litigio, no obstante, el que más perdería sería la comunidad. De ahí que el acercamiento y que siempre y cuando el ordenamiento jurídico lo permita, así como la razonabilidad y la técnica, entonces, secunda la posición de que para el próximo viernes, don Edwin Aguilar asista a la sesión cuente con toda la información necesaria, a la vez, se tiene claro que los directores que asistan no pueden tomar una decisión en el lugar, ya

primero se tienen que tener estudios, diseñar posibles opciones, pero sí con la buena voluntad de buscar acuerdos que beneficien a las instituciones y sobre todo a la comunidad.

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos. El voto de la directora Arce Láscarez no se logró obtener por problemas técnicos……

4.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-020-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-1341-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 3. Oficio N° GG-1335-2021, suscrito el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Minuta Proyecto PTAR, fechado 22 de octubre de 2021; 5. Cronograma de Traspaso de terreno propiedad de JASEC; 5. Presentación de Negociaciones PTAR, entre Municipalidad de Cartago y JASEC……...

4.b.- Tomar nota de la información recibida……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 7: 44 HORAS

CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 21:01:32 -06'00'

Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE

ESTER NAVARRO UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTER NAVARRO UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.24 21:13:40 -06'00'

MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA

VOTOS DISIDENTES
a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.16 15:14:26 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 002-2022 que incluye 27 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....